



Honorable Concejo Deliberante

MUNICIPALIDAD DE FERNÁNDEZ

Belgrano y 27 de Abril

Provincia de Santiago del Estero
www.hcdfernandez.com.ar



(4322) FERNANDEZ - DPTO. ROBLES

Fernández, 08 de Octubre de 2.025

ORDENANZA N° 1.143/25

VISTO:

La necesidad de asignar un nombre a la plazoleta recientemente inaugurada en el Barrio 12 de Octubre

Que la habilitación de este espacio verde representa una valiosa oportunidad para fortalecer el tejido social, brindando un ámbito de encuentro, recreación para los vecinos del lugar principalmente.

Que la asignación de un nombre elegido de forma participativa, mediante una convocatoria impulsada por los concejales y con la activa intervención de vecinos del barrio, representa un acto de verdadera construcción ciudadana.

Que reunidos en Sesión Ordinaria el día 07 de Octubre de 2.025 los Miembros del Honorable Concejo Deliberante para tratar, entre otros, el Proyecto de Ordenanza: Asígnese el nombre "San Cayetano" a la plazoleta ubicada en la intersección de calle Santiago del Estero y Remedios de Escalda presentado oportunamente por los Señores Concejales Gladys Yanina Iturre, Marta Elena Santillán, Miguel Alejandro Gómez. Claudio Celario y Hernán Navarro;

Y CONSIDERANDO:

Que hubo acuerdo del Proyecto tal como fue presentado por sus autores

Por todo ello, el HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE FERNÁNDEZ, EN SESIÓN ORDINARIA, SANCIÓN CON FUERZA DE:

ORDENANZA

Art. 1)- Asígnese el nombre "SAN CAYETANO" a la Plazoleta ubicada en intersección de calles Santiago del Estero y Remedios de Escalada del Barrio 12 de Octubre de la Ciudad de Fernández.

Art. 2)- Solicítese al Departamento Ejecutivo Municipal la colocación de placa identificatoria con el nombre dispuesto en el artículo anterior.

Art. 3)- Comuníquese, publíquese, dese al R. M. y Archívese.-

Sueldo B.
Maria Amparo Prado
PRO-SECRETARÍA PARLAMENTARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
FERNÁNDEZ - SGO. DEL ESTERO



Yanina Iturre
C.P.N. Gladys Yanina Iturre
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
Municipalidad de Fernández